

PARA QUE SUS INSTALACIONES CUMPLAN CON LA LEY DE COSTAS

Narbona sugiere la adquisición del Hotel Médano para que cambie de ubicación

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, sugirió este miércoles en el Senado la posibilidad de un acuerdo entre el ministerio de Medio Ambiente y el conjunto de administraciones canarias para la adquisición del Hotel Médano, de forma "que haya medios económicos que permitan trasladar su ubicación" y que sus instalaciones cumplan con la Ley de Costas.

ACN. Madrid

Asimismo garantizó que su departamento no actuará "unilateralmente" en el expediente de caducidad que actualmente se encuentra en curso.

En respuesta a una interpelación del senador de CC por Tenerife y presidente del Cabildo de la Isla, Ricardo Melchior, Narbona recordó que el Convenio de Costas, recientemente firmado por el Gobierno central con el Gobierno de Canarias, prevé "consultas" al respecto tanto en este caso como en otros similares, así como que en las reuniones participen los cabildos y ayuntamientos afectados.

En este sentido, apuntó también la posibilidad de "rescatar los derechos concesionales" en la parte del hotel que no se encuentra situada en la zona marítimo- terrestre, y adelantó que próximamente tendría lugar una reunión para tratar éste y otros temas en la que esperaba que se alcancen soluciones "con el máximo consenso".

En su intervención, la ministra insistió en la voluntad del Gobierno de "recuperar el litoral para el uso público" en todo el Estado, agregando que en muchas zonas de España la Ley de Costas "no se ha cumplido adecuadamente" y se ha "dado prioridad" a las operaciones económicas frente al "uso social".

"La Ley no nos exige que invirtamos en paseos marítimos", llegó a decir Narbona, "pero sí que no se ocupe el litoral de manera contraria al interés general del Estado".

En este sentido agregó que incluso asociaciones que agrupan a la patronal turística -como Exceltur- han admitido que existen "problemas en nuestra oferta de sol y playa por la excesiva colmatación del litoral, la pérdida de espacios públicos y valores ambientales" y que todas las administraciones deben "corresponsabilizarse" para "renovar su valor frente a la demanda internacional".

Narbona recordó que aunque la Ley de Costas establece para las instalaciones anteriores a 1988 que incumplen sus preceptos unos planes especiales, el ministerio no ha recibido ninguna información al respecto, y reclamó al presidente del Cabildo de Tenerife "reciprocidad" en las consultas.

Asimismo señaló que el Hotel tampoco cumple con las condiciones de la concesión que le fue otorgada en 1960, pues en lo que hoy es zona marítimo- terrestre sólo se autorizó un 'solarium' y terraza, y que en una inspección que se había realizado en 1991 se había comprobado que se empleaba para usos habitacionales y que la superficie era superior en un 50% a los 330 metros cuadrados inicialmente autorizados.



La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona.

La ministra se compromete a tener en cuenta la opinión de las administraciones antes de adoptar una decisión definitiva respecto a las demoliciones

Narbona insiste en la voluntad del Gobierno de "recuperar el litoral para el uso público" en todo el Estado

La ministra puso como ejemplo de colaboración entre administraciones el caso de las 418 viviendas que se encuentran en situación ilegal en el municipio de El Sauzal, subrayando que "la demolición todos los pasos que se den serán consensuados" con el Gobierno de Canarias y dicho municipio.

Asimismo se refirió a la situación de un poblado en el municipio del poblado del Chovito, en el municipio de Candelaria, como otro de los asuntos a tratar, además de las edificaciones existentes en un dique existente en dicho municipio al que Melchior se refirió tras subrayar su importancia desde el punto de vista histórico- cultural, pues se remonta a tradiciones religiosas del siglo XVII.

"No se si entonces había deslinde marítimo- terrestre", manifestó Melchior en relación a las edificaciones del dique, "pero era la base para que se establecieran los que tenían que defender la imagen de la virgen, regidores de La Laguna y guanches, se hizo al abrigo de lo que ha sido una parte importante de nuestra historia y nuestra cultura.

En este sentido, el presidente del Cabildo defendió la necesidad de la consulta con Ayuntamientos y Cabildos en el deslinde marítimo terrestre, pues éstas administraciones "pueden tener más conocimiento del valor cultural e incluso estratégico" de estas edificaciones, además de defender la importancia del turismo en la economía isleña.